



Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Sección Sindical de la Universidad de Sevilla

COMUNICADO

La candidatura PASAT impugna las elecciones al Claustro en el Sector D

Desde la candidatura del PASAT se ha impugnado el pasado proceso de elecciones al Claustro de la Universidad de Sevilla en el Sector D (Personal de Administración y Servicios), con el objetivo de que se declare nulo y se convoquen nuevas elecciones. Esta reclamación se basa fundamentalmente en:

Conforme al calendario electoral, la votación se inicia a las 10:00 h y a los componentes de las Mesas Electorales se les facilitan los censos completos de todo el personal de administración y servicios sin distribución por Mesa Electoral. Este hecho no garantizó que no se produjese votación por un mismo elector o electora en varias Mesas Electorales. Finalmente, a las 11:10 h se remite a las distintas mesas los censos correspondientes con la correcta distribución de electores y electoras. El artículo 8.3 del Reglamento General de Régimen Electoral (R.G.E.U.S.) de la Universidad de Sevilla establece que “Nadie podrá estar incluido en más de un censo electoral para una misma elección”.

A las 11:25 h se comunicó que la votación se prorrogaba hasta las 21:00 h. El artículo 14.5 del R.G.E.U.S. expresamente determina que “El período de votación será el determinado en la convocatoria.” En el calendario electoral y en las instrucciones para el desarrollo de la jornada electoral aprobadas por Acuerdo 8.1 de la Junta Electoral General en su sesión de 18 de marzo de 2013, el horario de votación era de 10:00 a 19:00 h.

Desde la candidatura PASAT se ha solicitado a la Junta Electoral Central copias de las actas de escrutinio de todas las mesas electorales del sector D y copia del acta final de los resultados globales del sector D. Las actas de escrutinio de las mesas electorales suministradas carecen de la última página, no se adjuntan las papeletas no válidas y carecen en su mayoría de la hora de cierre del escrutinio.

En vista de las irregularidades y de la falta de transparencia en relación a las elecciones al Claustro, desde la candidatura PASAT se espera que finalmente se aclaren las irregularidades denunciadas o se repitan las elecciones al Sector D con todas las garantías de limpieza democrática.

Vemos el claustro como un órgano de representación viciado desde el principio y, por lo tanto, no depositamos muchas esperanzas en él ([ver comunicado anterior](#)), aunque no por ello vamos a dejar que pisoteen los mínimos principios de transparencia y democracia requeridos en cualquier proceso electoral y más en una Universidad que debería ser ejemplo de rigor y transparencia.

SAT-Sección Sindical de la Universidad de Sevilla

<http://sat.us.es> · sat@us.es · 608790230 - 608790229

 /satuniversidad

 @satuniversidad